

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### VIGO

#### Número 1

#### Edicto

Doña Marta Lagos Suárez Llanos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Vigo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 401/2011-A de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de César Docampo Rivero, contra las empresas Diserpo Servicios, S.L.U., Administración, Prevención y Gestión de Empresa, S.L., Porteros y Controladores Industriales, S.L., Navas Servicios de Porteros, S.L., Mantenimiento y Control Galaica, S.L. y Compañía de Protección y Vigilancia Galaica, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 27 de enero de 2014, resolviendo recurso de reposición, para que sea notificado a los demandados que se encuentran en paradero desconocido, haciéndoles saber que tienen dicha resolución a su disposición en las dependencias de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Administración, Prevención y Gestión de Empresa, S.L., Porteros y Controladores Industriales, S.L., Navas Servicios de Porteros, S.L. y Mantenimiento y Control Galaica, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Vigo a 31 de enero de 2014.—La Secretaria Judicial, Marta Lagos Suárez Llanos.

*N.º I.-1179*